



Revista Española de Medicina Nuclear e Imagen Molecular



CO016 - DETERMINACIÓN DE UNIDADES RELATIVAS DE VALOR DE COSTE Y COMPLEJIDAD EN UN SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR EN UN HOSPITAL DE TERCER NIVEL

Maglen Katherine Meneses Navas¹, María del Mar Granados Alcobendas², Mariano Amo-Salas³, Laura García Zoghby¹, Irene García Megías¹, Stefania Guzmán Ortiz¹, Jaime Bonilla Plaza¹, Marcos Cruz Montijano¹ y Ana María García Vicente¹

¹Hospital Universitario de Toledo, Toledo, España. ²Servicio de Gestión Económica, Gerencia de Atención Especializada de Toledo, Hospital Universitario de Toledo, Toledo, España. ³Departamento de Matemáticas, Universidad de Castilla-La Mancha, Ciudad Real.

Resumen

Objetivo: Implementar un sistema basado en unidades relativas de valor (URV) para cuantificar la actividad y la utilización de recursos en un servicio de medicina nuclear (SMN).

Material y métodos: Estudio retrospectivo en el SMN de un hospital de tercer nivel, analizando costes y procedimientos realizados durante el primer semestre de 2024. Se elaboró un listado de todos los procedimientos diagnósticos y terapéuticos y se calculó el coste de cada procedimiento como la suma de URV de trabajo y URV de costes de la práctica (cpURV), considerando la gammagrafía tiroidea como referencia (URV = 1). Las URV de coste (cURV), se obtuvieron dividiendo el gasto total de un procedimiento por el coste unitario de la URV. Las URV de complejidad (xURV) se obtuvieron excluyendo el costo del radiofármaco del cpURV.

Resultados: En el periodo analizado, se realizaron 5.245 procedimientos (diagnósticos y terapéuticos) con un equipo de 23 personas, 2 SPECT/CT, 1 PET/CT digital y 1 densitómetro. El catálogo comprendió 44 procedimientos diagnósticos y 7 terapéuticos (3 ambulatorios y 4 de hospitalización). La URV tuvo un coste de 99,885 euros. Para todos los procedimientos diagnósticos, la media ± desviación estándar (DE) de cURV y xURV fue de $4,057 \pm 4,020$ y $1,631 \pm 0,494$, respectivamente. Los valores medios ± DE de cURV para procedimientos según los radiofármacos utilizados en gammagrafías (tecneciados y no tecneciados) y PET (18F-FDG y no 18F-FDG) fueron: $1,972 \pm 0,966$; $5,304 \pm 2,036$; $4,467 \pm 0,519$ y $12,194 \pm 3,422$, respectivamente. Los valores correspondientes de xURV fueron $1,543 \pm 0,396$; $1,853 \pm 0,756$; $2,189 \pm 0,577$ y $1,700 \pm 0,352$, respectivamente. Para los procedimientos terapéuticos, la media ± DE de cURV y xURV fue de $45,164 \pm 66,000$ y $14,072 \pm 10,546$, respectivamente.

Conclusiones: La cURV por procedimiento varió significativamente entre procedimientos diagnósticos y terapéuticos. El coste del radiofármaco sobreestima la complejidad real de los procedimientos. La exclusión del coste del radiofármaco en la xURV permite una evaluación más precisa del rendimiento del personal y del departamento.